

VISTO

La solicitud de cambio de denominación de la materia en la que se encuentra designado por concurso la docente Silvina Graciela ARGÜELLO, correspondiente a los Planes de Estudio 1986 de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Composición Musical, Licenciatura y Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental y Profesorado en Educación Musical, todas del Departamento Académico de Música, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se hace en virtud de la implementación de los nuevos planes de estudios de la Licenciatura en Dirección Coral, Profesorado en Educación Musical y Licenciatura en Composición Musical del Departamento Académico de Música.

Que a fs. 5 la Secretaria Académica de la Facultad de Artes informa que la materia Historia de la Música y Apreciación Musical I, común a todos los Planes de Estudios 1986 de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Composición Musical, Licenciatura y Profesorado en Perfeccionamiento Instrumental y Profesorado en Educación Musical, es equivalente al Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: La evolución de la música occidental. Orígenes, Medioevo y Renacimiento, que forma parte de la currícula obligatoria correspondiente a la Licenciatura en Dirección Coral (Plan de Estudios 2013) y al Profesorado en Educación Musical (Plan de Estudios 2017).

Asimismo, la Secretaria Académica informa que el Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: La evolución de la música occidental. Orígenes, Medioevo y Renacimiento corresponde al espacio curricular electivo denominado Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical (opción c) de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Lenguajes Contemporáneos (Plan de Estudios 2017).

Que la Secretaria Académica señala que el Plan de Estudios 2017 de la Licenciatura en Interpretación Instrumental no contempla el espacio curricular de referencia.

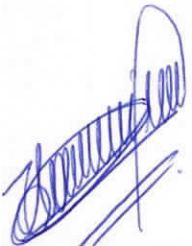
Que en sesión ordinaria del 5 de marzo de 2018 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Modificar la denominación de la materia en la que se encuentra designada la Prof. Silvina Graciela ARGÜELLO, Legajo N° 32.886, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (Res. HCS N° 156/2014 y Res. HCS N° 60/2017), por la materia "Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: La evolución de la música occidental. Orígenes, Medioevo y Renacimiento, de la Licenciatura en Dirección Coral-Plan de Estudios 2013- y del Profesorado en Educación Musical -Plan de Estudios 2017- (Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical (opción c) del Plan de Estudios 2017 de la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Lenguajes Contemporáneos).



EXP-UNC:0061077/2017

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNC el cambio de denominación de la materia en la que se encuentra designada la Prof. Silvina Graciela ARGÜELLO, Legajo N° 32.886, según lo aprobado en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento Académico de Música. Cumplido, girar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°

0036



Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba